

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “DESPEGARECUADOR S.A.”

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la Parroquia Tababela, Calle Conector de Alpachaca, en el Edificio de Quito Airport Center, se reúnen los accionistas de la compañía DESPEGARECUADOR S.A., bajo los requisitos de ley y de conformidad al siguiente detalle:

Accionista	Capital suscrito (USD)	Capital pagado (USD)	Valor Acción (USD)	Acciones	Porcentaje (%)
DECOLAR.COM, INC	3'399.999	3'399.999	1,00	3'399.999	99,99%
RIVAMOR S.A.	1,00	1,00	1,00	1	0,000002941%
TOTAL	3'400.000	3'400.000	\$1.00	3'400.000	100 %

Los accionistas DECOLAR.COM, INC y RIVAMOR S.A., comparecen a través de sus apoderados, los señores Andrés Leonardo Meneses Carrasco y Amelia Margarita Asitimbay Solís, quienes representan a cada uno de los accionistas de manera conjunta, de conformidad a los poderes otorgados para el efecto.

Los comparecientes renuncian a la convocatoria y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, acuerdan celebrar como en efecto lo hacen una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Toma la palabra el señor Jorge Luis Paez Almeida como secretario en su calidad de Gerente General, quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Amelia Margarita Asitimbay Solís en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta. Al no existir moción alternativa, la moción planteada es sometida a votación, para lo cual por secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta. Preside la sesión, la señora Amelia Margarita Asitimbay Solís y como secretario el señor Jorge Luis Paez Almeida.

Presidencia solicita a Secretaría, se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual manifiesta que siendo las 09h00 se encuentran representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital social.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia solicita a Secretaría que tome votación individual respecto de la moción de conformarse en Junta Universal, renunciando para el efecto a la convocatoria previa. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General

Secretaria informa en primer lugar que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera se recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Finalmente, Secretaria informa a los accionistas deberán notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma al Presidente de la compañía para notificaciones.

Presidencia solicita a Secretaría proceda a dar lectura de los puntos de orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en la relación con los negocios de la compañía en el año 2017.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;
5. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.
6. Fijación de la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2018.

El orden del día propuesto es elevado a moción y sometido a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción sobre la aprobación del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Se procede a tratar cada uno de los puntos de orden del día. Secretaria advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el ejercicio 2017;

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario y se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista DECOLAR.COM, INC., por medio de su apoderado Andrés Leonardo Meneses Carrasco quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan

mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;

Secretaría procede a dar lectura íntegra del informe del Representante Legal, el mismo que ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista RIVAMOR S.A., por medio de su apoderado Andrés Leonardo Meneses Carrasco, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2017.

Por Secretaría se deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, a continuación, se expone las principales cifras de los mismos. Toma la palabra el accionista DECOLAR.COM, INC., mediante su apoderado Andrés Leonardo Meneses Carrasco, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;

Toma la palabra el Gerente General de la compañía propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de las utilidades generadas por la compañía en favor de los accionistas, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018.

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario principal y uno suplente, para ejercer el cargo por el periodo estatutario de dos años. Toma la palabra el accionista RIVAMOR S.A. por medio de su apoderado Andres Leonardo Meneses Carrasco, quien propone y eleva a moción se elija al señor Wilson Jose Medina Núñez como Comisario Principal a y Ángel Patricio Caza Salas como Suplente, por el periodo estatutario establecido para el efecto, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

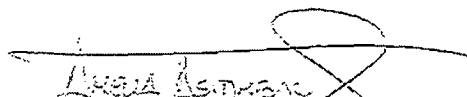
6. Fijación de la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización para el año 2018.

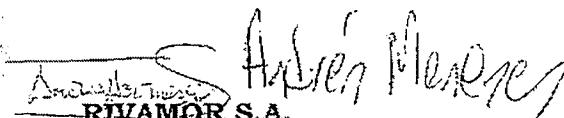
Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se delegue al Presidente de la compañía la fijación retributiva respectiva, acorde al presupuesto anual, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Sin más temas que tratar, Secretaría toma la votación respectiva en forma individual respecto de la redacción de la presente acta. Por lo que el texto de la misma es aprobado por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente, Secretario y todos los accionistas presentes.

A las 11h00 se levanta la sesión.


DECOLAR.COM, INC
ACCIONISTA


Amelia Margarita Asitimbay Solís
PRESIDENTE AD-HOC

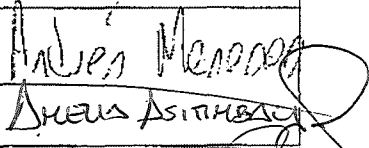
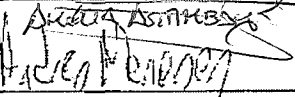

RIVAMOR S.A.
ACCIONISTA


Jorge Luis Paez Almeida
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DESPEGARECUADOR S.A."**

Quito, 30 de marzo de 2018

En el domicilio de la compañía ubicado en la Parroquia Tababela, Calle Conector de Alpachaca, en el Edificio de Quito Airport Center se reúnen los accionistas de la compañía DESPEGARECUADOR S.A.

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
DECOLAR.COM, INC	3'399.999 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una	3'399.999	 Andrés Menéndez
RIVAMOR S.A.	1 acción ordinaria y nominativa de USD \$ 1,00 cada una	1	 Andrés Menéndez


Jorge Luis Paez Almeida
SECRETARIO